

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 28 de febrero de 2012 Pág. 3916

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3719 MAESE NICOLÁS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 510/10, y número de ejecución 110/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Benamar Emosato, contra Maese Nicolás, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Maese Nicolás, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 11.515,81 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120009782-1